

DE **A** CONCURSOS ARQUITECTURA

reflexiones y experiencias en la tadeo

Arq. Darío Vanegas Vargas
Arq. Ricardo Rojas Farías
Arq. Alfredo Montaña Bello
Arq. Ricardo Franco Medina
Arq. Pedro Javier Jaramillo Cruz
Arq. Valentina Sastoque
Arq. Victoria Eugenia Mena Rodríguez



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

Facultad de Ciencias Humanas, Artes y Diseño
Programa de Arquitectura

DE A CONCURSOS
ARQUITECTURA
reflexiones y experiencias en la tadeo



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

Facultad de Ciencias Humanas, Artes y Diseño • Programa de Arquitectura

Concursos de arquitectura: reflexiones y experiencias en la Tadeo / Darío Vanegas Vargas... [et al.]. - Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Facultad de Ciencias Humanas, Artes y Diseño. Programa de Arquitectura, 2012. 144 p.: il. (algunas col.), planos; 22 cm.

ISBN: 978-958-725-088-6

1. ARQUITECTURA - CONCURSOS. I. Vanegas Vargas, Darío. II. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Facultad de Ciencias Humanas, Artes y Diseño. Programa de Arquitectura.

CDD720°C744*

© Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
Carrera 4 N° 22-61 / PBX: 2427070 / www.utadeo.edu.co

DE **A** CONCURSOS DE ARQUITECTURA

reflexiones y experiencias en la tadeo

ISBN: 978-958-725-088-6
Primera edición: 2012

RECTOR:

José Fernando Isaza Delgado

VICERRECTOR ACADÉMICO:

Diógenes Campos Romero

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, ARTES Y DISEÑO:

Arq. Alberto Saldarriaga Roa

DECANO DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA:

Arq. Carlos Hernández Rodríguez

COMITÉ EDITORIAL DEL PROGRAMA :

Pedro Juan Brighi
Alfredo Montaña Bello
Darío Vanegas Vargas

COMPILADOR:

Darío Vanegas Vargas

DIRECTOR DE PUBLICACIONES (E):

Jaime Melo Castiblanco

COORDINADOR EDITORIAL:

Andrés Londoño Londoño

DISEÑO DE CARÁTULA:

Samuel A. Fernández Castro

DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN:

Samuel A. Fernández Castro

RETOQUE FOTOGRÁFICO Y DE GRÁFICOS:

Samuel A. Fernández Castro

IMPRESIÓN:

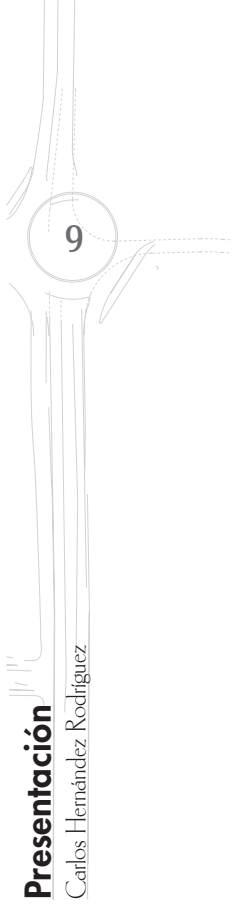
Zetta Comunicadores S. A.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita de la Universidad.

IMPRESO EN COLOMBIA - PRINTED IN COLOMBIA

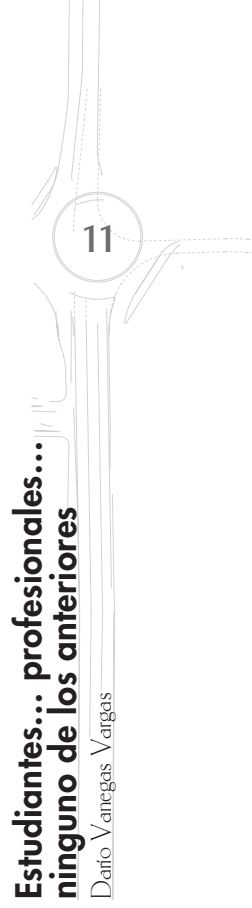
Presentación
Carlos Hernández Rodríguez

9



Estudiantes... profesionales... ninguno de los anteriores
Dario Vanegas Vargas

11



Lo racional en la obra de Fernando Martínez Sanabria
Ricardo Rojas Fariñas

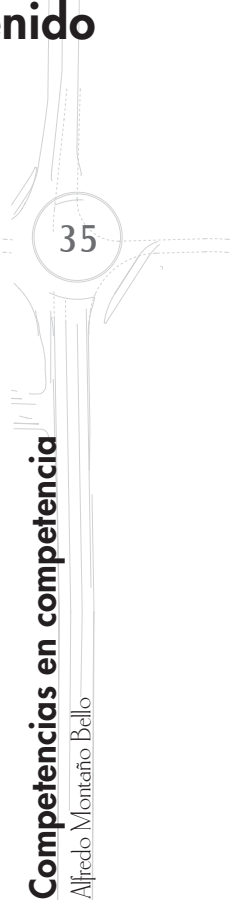
23



Contenido

Competencias en competencia
Alfredo Montaño Bello

35



**El concurso para
el Jefferson National
Expansion Memorial**

Ricardo Franco Medina

49

**Reflexiones sobre
diseño inclusivo derivadas
del concurso de accesibilidad
para el Museo Nacional de Colombia**

Pedro Javier Jaramillo Cruz

59

Arriesgarse a aprender

Valentina Sastoque

71

Aprendizaje significativo

Victoria Eugenia Mena Rodríguez

79

**Reseñas de proyectos
Universidad Jorge Tadeo Lozano
2007-2010**

89

DE A CONCURSOS
ARQUITECTURA
reflexiones y experiencias en la tadeo

Arq. Darío Vanegas Vargas
Arq. Ricardo Rojas Farías
Arq. Alfredo Montaña Bello
Arq. Ricardo Franco Medina
Arq. Pedro Javier Jaramillo Cruz
Arq. Valentina Sastoque
Arq. Victoria Eugenia Mena Rodríguez



Presentación

Bajo la mirada del concurso de arquitectura se han realizado innumerables proyectos en el mundo entero. En la academia dicha modalidad abre un espacio ideal para que estudiantes y profesores puedan aunar esfuerzos en torno a problemas y discusiones que transcurren en diversas esferas, pero que esperan encontrar en las respuestas del proyecto urbano o de arquitectura una oportunidad para esclarecer los temas del hábitat construido por la sociedad.

La presente publicación reúne una serie de artículos que reflexionan sobre algunos concursos universitarios y profesionales de arquitectura, donde los planteamientos pedagógicos asumidos han incorporado lógicas propias -en cuanto al hecho de enfrentarse a tareas que exigen la comprensión de reglas particulares como una estrategia para asumir el manejo crítico del tiempo y de las diversas actividades a realizar, así como a la necesidad de precisar discusiones dentro de una constante confrontación tanto personal como colectiva-, que permiten demostrar que una idea puede ser la mejor respuesta a la problemática planteada, en el marco de exigencias predeterminadas que deben ser cumplidas por todos los participantes.

Sin lugar a dudas, los concursos emocionan, apasionan y exigen compromiso. Dichos aspectos suman, cuando de formar se trata, y se convierten en valiosos componentes que podrían mencionarse cuando se indaga por el papel que juegan en la formación de arquitectos. Es allí, en esta capacidad de emocionar, donde cabe abrir una puerta para su análisis desde la perspectiva formativa y pedagógica, como un aporte a las múltiples estrategias que tanto profesores como estudiantes encuentran en su diario recorrido por el pensar la arquitectura.

Carlos Eduardo Hernández Rodríguez
Decano del Programa de Arquitectura
Universidad Jorge Tadeo Lozano



Estudiantes... profesionales... ninguno de los anteriores

Concursos universitarios de arquitectura

Mg. Arq. Darío Vanegas Vargas*

* Arquitecto egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Arquitectura de la misma institución. Actualmente es profesor asociado II en la Universidad Jorge Tadeo Lozano y dirige el taller de «Proyecto final» del Programa de Arquitectura. Ha sido director de proyectos de concursos de estudiantes a nivel nacional e internacional en temas de hábitat y vivienda. Como investigador hace parte del grupo «Arquitectura y proyecto», y trabaja como co-investigador en el proyecto «Herramientas de control y visualización del proyecto arquitectónico».



1. Encabezado del proyecto presentado a Convive IV.
Estudiantes: Valentina Sastoque, Claudia Carreño,
Melina Muñoz.

Introducción

La enseñanza de la arquitectura enfrenta retos enormes en la formación de estudiantes de una disciplina tan compleja y con enorme responsabilidad social. El trabajo al lado de un maestro; la emulación de los entornos de trabajo profesional en los talleres de diseño; la investigación formativa; la transmisión de contenidos disciplinares a través de conferencias y presentaciones; y el desarrollo de proyectos, entre otros, han hecho parte de las estrategias utilizadas históricamente para formar a los individuos encargados de la transformación del medio físico.

En la actualidad, durante el tiempo que se invierte en su formación inicial como arquitecto, un estudiante encuentra una amplia variedad de escenarios académicos y extraacadémicos, en los cuales la experiencia de la arquitectura resulta cada vez más enriquecedora y encantadora. El sistema de educación basado en créditos académicos, junto con programas de arquitectura cada vez más flexibles, permite que los estudiantes orienten su formación de acuerdo con sus intereses individuales; y así el compromiso con la formación que están adquiriendo y la responsabilidad asociada a ese conocimiento resulta ser cada vez mayor. Dentro de estos múltiples escenarios se ofrece uno muy tentador para los estudiantes y las instituciones educativas: los



concursos de estudiantes de arquitectura. En particular haré referencia a aquellos concursos en los que las universidades avalan el trabajo presentado por los estudiantes y no a aquellos en los que las iniciativas independientes desarrollan propuestas, sin que las universidades ofrezcan respaldo de alguna clase.

¿Qué es un concurso de arquitectura?

Para comenzar, es necesario definir qué es un concurso de arquitectura. En Colombia, “el concurso de arquitectura es el procedimiento mediante el cual la entidad estatal, previa invitación pública y en igualdad de oportunidades, selecciona un consultor entre los proponentes interesados en elaborar diseños, planos, anteproyectos y proyectos arquitectónicos”¹.

Dicha definición no hace explícito que la competencia debe ser entre profesionales matriculados y reconocidos por los entes correspondientes, que además cumplen con los requisitos que las leyes vigentes establecen en esta materia. Conviene entonces agregar a la explicación la palabra “profesional” para poder identificar el *concurso*

¹Decreto 2326 de 1995, «Por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1995 en cuanto a los concursos para la selección de consultores de diseño, planos, anteproyectos y proyectos arquitectónicos, se hace una adición al Decreto 1584 de 1994 y se dictan otras disposiciones».



2. Diagrama del proyecto presentado a Corona 2008.
Estudiantes: Rafael Díaz, Citlali Fernández.

profesional de arquitectura (CPA) con mayor precisión. De esta manera, es posible utilizar tal definición como una base para diferenciar aquella que le corresponde al *concurso de estudiantes de arquitectura* (CEA), la cual no existe oficialmente para los organismos que regulan, apoyan y participan en la formulación de concursos dirigidos a estudiantes de arquitectura en el país, pero que se hace necesaria a fin de precisar las diferencias entre los dos escenarios.

Cabe anotar que los concursos profesionales de arquitectura tienen varias modalidades y que ésta queda definida en las bases del mismo. Puede ser un concurso de *ideas* o concurso de *proyecto*, con el fin de ser llevado a cabo; puede ser un concurso *abierto y público*, o *restringido y por invitación privada*; puede ser a *una ronda* o a *dos rondas*, según la complejidad y el alcance de las propuestas; y, por supuesto, la combinación de estas variables permite configurar una amplia gama de versiones de concurso. Para los concursos de estudiantes estas modalidades aparentemente también aplicarían, pero la inexistencia de regulación específica ha pasado por alto la reflexión acerca de las diferencias que existen entre los dos escenarios; razón por la cual ha quedado espacio para que se exploren modalidades como el concurso *“pre-profesional”*,² cuyo desarrollo ha sido objeto de debate entre los concursantes, con voces en favor y en contra de las implicaciones de esta imprecisa y ambigua apuesta.

Aunque el interés de este escrito no es proponer la definición del CEA, ésta podría formularse así: “El concurso de estudiantes de arquitectura es el procedimiento mediante el cual una entidad pública o privada, previa invitación y en igualdad de oportunidades, selecciona

² El concurso Convive, organizado por la revista *Escafa*, incluyó en las bases de su versión III, «Concurso Nacional Universitario de Hábitat Rural y Urbano para La Mojana», el compromiso de las facultades de arquitectura seleccionadas como ganadoras para el desarrollo a nivel profesional de las propuestas de los estudiantes.

un estudiante o grupo de estudiantes entre los participantes como reconocimiento a su capacidad para explorar y proponer soluciones arquitectónicas que se manifiestan en diseños, planos y anteproyectos arquitectónicos”.

Las definiciones del CPA y del CEA tienen diferencias importantes, una de las cuales salta inmediatamente a la vista: el concurso profesional es una etapa previa al desarrollo de un encargo o proyecto que ha de llevarse a la realidad, mientras el concurso de estudiantes debe iniciar y terminar en el marco del concurso como tal. Dicha diferencia es necesaria a fin de mantener el escenario del ejercicio profesional y el escenario de la reflexión académica, con los retos y roles que les son propios; los dos en busca del mejor camino hacia la requalificación del hábitat construido. El interés por acercar las reflexiones académicas a la realidad del mundo contemporáneo en general, y a la del país en particular, es legítimo y deseable, pero no hay que olvidar que son escenarios distintos con objetivos precisos dentro del sistema que rige la sociedad actual.

¿Para qué se hacen concursos de arquitectura?

En principio, los concursos de arquitectura convocan a una comunidad especializada a resolver un problema específico con condiciones precisas e iguales o equivalentes para todos. Es importante puntualizar que estos concursos, profesionales o para estudiantes, tienen implícita la búsqueda de beneficios tanto para los concursantes como para quien convoca el concurso. En un escenario ideal, es posible afirmar que dichos concursos buscan el mejor beneficio para la sociedad en su conjunto, ya que desde la óptica del concursante se tiene la oportunidad y la necesidad de encontrar en sí mismo el máximo rendimiento y el mejor desempeño para ganar el concurso,

con el subsiguiente crecimiento profesional y personal; mientras que la solución al problema antes mencionado, la mejor de todas a juicio del jurado, supone gran beneficio a la sociedad que obtiene un producto o servicio de alta calidad, el cual ha de contribuir a cualificar el hábitat construido en el que se desarrolla la vida.

En los concursos profesionales se reconocen beneficios específicos, tanto para el concursante como para el promotor, que define una relación de contraprestación con saldo positivo para los involucrados directamente, en particular para promotor y ganador, que por la naturaleza del oficio del arquitecto, se extiende sobre una comunidad más amplia. A continuación se sintetizan y clasifican los beneficios perseguidos en el ejercicio del concurso profesional.

Desde el punto de vista del beneficio gremial, persigue dos objetivos esenciales: a) la competencia en igualdad de oportunidades, y b) la propensión a la superación profesional. Desde el punto de vista del beneficio del promotor, el reglamento señala que el mecanismo del concurso tiene como rendimiento: a) la posibilidad de elección de la mejor propuesta de entre varias soluciones posibles, b) la oportunidad para la inventiva sobre bases ciertas, c) la seguridad de adoptar la mejor decisión y, finalmente, d) el prestigio que acarrea sobre la entidad promotora.⁷

En los concursos estudiantiles, los beneficios y/o perjuicios impactan directamente tres escenarios: los estudiantes, las instituciones educativas y el promotor del concurso. Los beneficios para cada uno de los involucrados son de diferente naturaleza: para los estudiantes,

⁷ Alberto Montealegre Beach, «Derecho, fines y medios: la declinación del concurso de arquitectura», en *ARC*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile (Escuela de Arquitectura), N° 67, pp. 78-79.

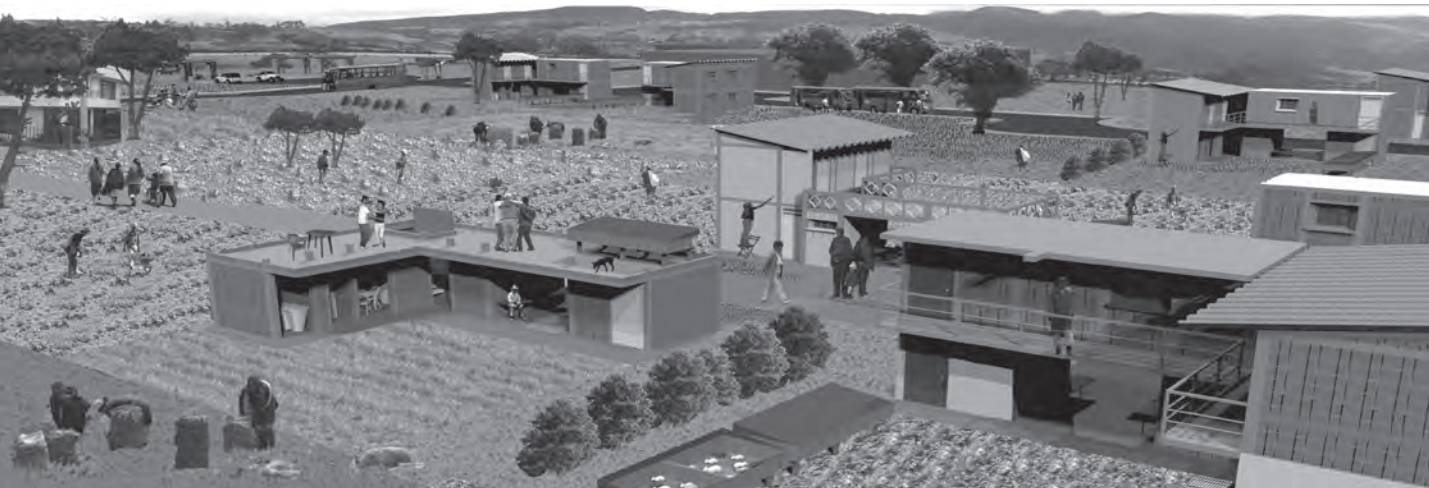


3. Síntesis del proyecto presentado a Corona 2010.
Estudiante: Ellen Gómez.

hace parte de la experiencia complementaria de su formación profesional; para las instituciones educativas, se relaciona con el reconocimiento; y para los promotores, es la satisfacción por la acogida a la iniciativa y la visibilidad ampliada de su nombre, con la consecuente ventaja en su negocio, cualquiera que éste sea.

Concursos para estudiantes

Para los estudiantes, los concursos son particularmente atractivos, con independencia del tema que se propongan trabajar. Las razones pueden hallarse en el instinto natural de los seres humanos por saberse capaces de competir y, por supuesto, en el interés de saber qué tan buenos son en un contexto que trasciende las aulas a las que se acostumbran a asistir. Pocas veces se encuentran incentivos económicos en los concursos estudiantiles que pudieran considerarse como motivación importante; sin embargo, para los estudiantes, la participación en concursos supone un cierto valor de exclusividad en la medida en que no todos los estudiantes de arquitectura participan en concursos a lo largo de su formación. Ésta es una oportunidad de destacarse entre sus compañeros y de acceder a conocimientos, metodologías y



4. Síntesis del proyecto presentado a Corona 2010.
Estudiante: Ellen Gómez.

estrategias de aproximación a los proyectos que no se implementan ordinariamente en los talleres, aportándoles nuevas herramientas y preparándolos para el ejercicio profesional, a través de un medio que se ha consolidado como una de las opciones posibles para iniciar el desarrollo de una carrera como arquitecto.

En los concursos de estudiantes se produce un suceso académico sin igual: hay una comprensión sintética de competencias y conocimientos, usualmente distribuidos a lo largo de la formación del estudiante, en un periodo de tiempo definido en un escenario extra académico y consignado en las bases del concurso. Este fenómeno de comprensión exige un esfuerzo por parte del estudiante, a fin de que los procesos de diagnóstico, análisis, conceptualización, toma de decisiones y desarrollo de la propuesta, vayan de la mano de la síntesis gráfica, la argumentación, la programación y distribución de labores, para cumplir con los tiempos y los productos establecidos en las bases; dicha situación ubica al concursante en un escenario muy similar al que se configura en la vida profesional.

Sin embargo, es fundamental reconocer que, aunque el escenario emula un campo de la vida profesional, los estudiantes son aún estudiantes, y es por eso que los alcances de los proyectos de concurso deben ser cuidadosamente definidos con el objetivo de que no se pretenda obtener un producto profesional, en tanto la competencia está planteada entre estudiantes. Aunque esto parece obvio, se hace necesario mencionarlo de manera puntual, pues los criterios de juzgamiento deben establecerse en función de los alcances del concurso, y no, como sucede en múltiples casos, en función de su cercanía a la realidad profesional. Éste no es un asunto de poca importancia, pues introduce un elemento que distorsiona el espíritu de los concursos estudiantiles, que ingenuamente pretenden dar cuenta de las competencias de la formación que los arquitectos aún no han alcanzado.

Las facultades de arquitectura

Las mismas razones que entusiasman a los estudiantes a participar en concursos, que se resumen en la posibilidad de competir, se extienden a las facultades de arquitectura de las instituciones educativas. Sin embargo, en el escenario de los concursos de estudiantes, que participan en nombre de una universidad, hay una fuerte inercia tendiente a involucrar motivaciones propias de la esfera de la educación como negocio, pero no de la educación que es responsable de la formación integral de futuros arquitectos. La figuración estratificada de sus nombres, una vez los concursos son juzgados, y que es propia e inherente a la naturaleza de los concursos de arquitectura, tiene consecuencias colaterales que no siempre se reconocen y que distorsionan tanto el objetivo de los concursos como la razón de ser de las facultades de arquitectura. Esta tensión que se produce entre el mejor interés de aprovechar el escenario del concurso estudiantil para

abordar aspectos del ejercicio y la formación en arquitectura, que no son explorables en otros escenarios académicos, y la inescapable condición de las facultades de arquitectura de saberse juzgadas y estratificadas en este escenario en particular, pone a las instituciones frente a un dilema ético difícil de resolver, sin que se perciba una traición a alguna de las dos situaciones.

Cuando las instituciones optan por el respeto riguroso del trabajo propuesto, desarrollado y presentado por estudiantes (por supuesto bajo la dirección de docentes capacitados), las propuestas entregadas tienen, naturalmente, falencias propias en cuanto al nivel de formación de los concursantes, y como consecuencia, al momento de ser juzgadas con la referencia profesional, son descartadas del grupo de ganadores y las instituciones quedan en la lista de estratificación por fuera de los lugares de honor. En el otro escenario, las instituciones pueden imponerse a sí mismas figurar entre los ganadores del concurso como prioridad, razón por la que hay que recurrir a lo que sea necesario para lograrlo. No hace falta mucha imaginación

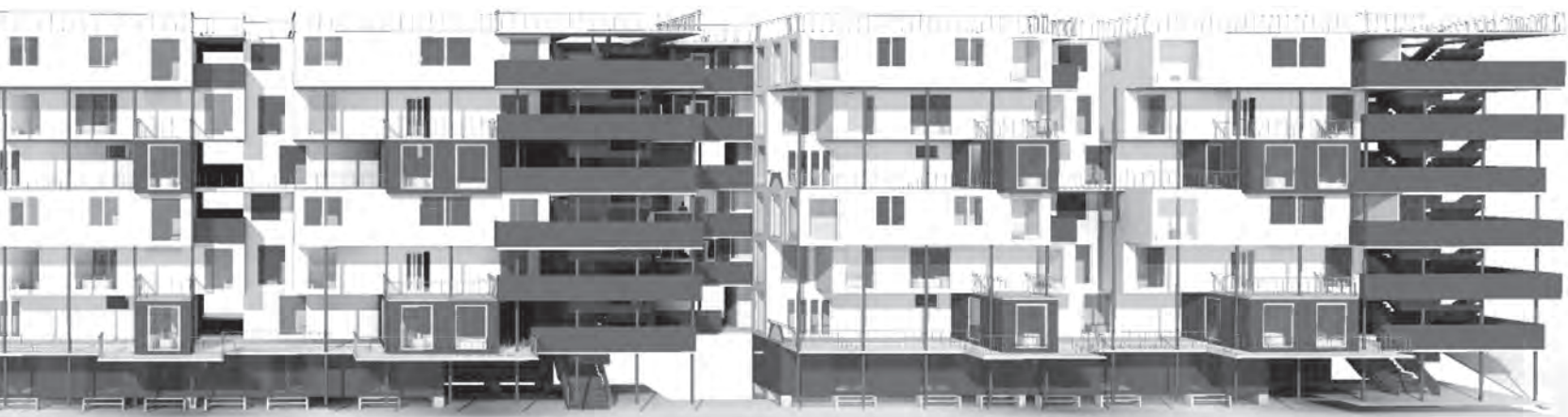


para saber a qué se recurre: se busca que la propuesta parezca hecha por profesionales. Y en este escenario, en el que una cantidad de profesionales y expertos de diversas disciplinas aportan para la construcción de una propuesta casi profesional, se soslayan los procesos y dinámicas pedagógicas que permitirían realmente, a los estudiantes involucrados, apropiarse de los conocimientos que acaban siendo depositados sin coherencia con lo estudiantil en los proyectos. Este escenario deja a los estudiantes como protagonistas de segundo o tercer orden, mientras el nombre de la institución obtiene el reconocimiento y todo lo que de ello se deriva en el negocio de la educación.

Conclusiones

Los concursos de estudiantes de arquitectura siguen siendo una estrategia pedagógica válida en la que los concursantes implementan, de manera sintética, los conocimientos y competencias adquiridas hasta ese momento de su formación a fin de proponer una solución

5. Montaje del proyecto presentado a Convive IV.
Estudiantes: Camilo Acosta, Nicolás López,
Daniel Peña.



integral a un problema específico. En el proceso, desde el momento en que se toma la decisión de participar hasta el momento en que se premia a los ganadores, los estudiantes complementan y adquieren nuevas competencias a las que difícilmente se tiene acceso desde otros escenarios académicos. La estrategia es positiva, tanto para los estudiantes como para las instituciones educativas involucradas las cuales tienen la posibilidad de comparar sus enfoques, identificar fortalezas y debilidades y, en general, reconocerse cerca o lejos de aquello que el concurso estaba buscando como respuesta de los futuros arquitectos.

En lo que se refiere a las entidades promotoras de los concursos de estudiantes, es importante que atiendan con rigor la definición de los alcances del concurso, teniendo en cuenta que los estudiantes son arquitectos en formación y que las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión se adquieren en un nivel básico, en las universidades, y sólo la vida profesional las complementa y fortalece de acuerdo con los intereses de cada individuo.

Por último, la intención de conectar las reflexiones de la academia con aquellas propias del ejercicio profesional es deseable y positiva, siempre y cuando se tengan claras las diferencias que existen entre los dos escenarios; los concursos de estudiantes de arquitectura no deben convertirse en instrumento para distorsionar el papel que la academia y el gremio profesional tienen en la sociedad.

Referencias bibliográficas

- MONTEALEGRE BEACH, Alberto. «Derecho, fines y medios. La declinación del concurso de arquitectura». En: *ARO* N° 67, pp. 78-79.
DECRETO 2326 de 1995. En: *Diario Oficial* N° 42.167, 29 dic.



Lo racional en la obra de Fernando Martínez Sanabria

El concurso para la Caja Agraria de Barranquilla

Mg. Arq. Ricardo Rojas Farías*

* Arquitecto egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Magister en Arquitectura de la misma institución. Actualmente es profesor asociado I en la Universidad Jorge Tadeo Lozano y dirige el taller de «Proyecto final» del Programa de Arquitectura. Como investigador hace parte del grupo «Proyecto y patrimonio» y trabaja como co-investigador en el proyecto «Técnica y arquitectura en la Bogotá moderna».



1. Fernando Martínez Sanabria, Caja Agraria de Barranquilla, vista del edificio.

El presente artículo pretende actualizar la discusión en torno a las nociones racionalista y la organicista del ejercicio proyectual moderno en Colombia. Inicialmente, esta reflexión se desarrolla en la década de los años sesenta y se evidencia especialmente en los concursos de arquitectura. Como ejemplo de este debate se presenta un ejercicio proyectual, el concurso para el edificio de la Caja Agraria de Barranquilla, de 1961. Se recurrirá a la necesaria descripción y comparación entre los dos modelos, propios de cada una de las dos posturas, para luego extraer las posibles similitudes, diferencias y conclusiones. Es necesario establecer primero el contexto.

El regionalismo crítico

A partir de las deliberaciones del Team X y de Jacob Bakema, la nombrada crisis de la modernidad plantea una serie de posibles vías de evolución. La mirada de Charles Jencks propone que el movimiento moderno devino en una tajante división entre lo *tardomoderno* y lo *posmoderno*,¹ mientras que, por otro lado, la mirada de Leonardo Benevolo sugiere que no hubo uno solo sino varios movimientos modernos.²

Al revisar el panorama latinoamericano de los años modernos, los regionalismos se hacen presentes en la medida en que sus hacedores, conscientes de las implicaciones socioculturales de su región, proyectan sus edificios sobre lo que se podría denominar *los hombros del gigante*. De modo tal que los resultados son tan variados como

¹ Lo *tardomoderno* es aquello que de la mano de la técnica da origen, por ejemplo, a la alta tecnología; de otro lado, lo *posmoderno* recurre a gestos y referencias basadas en la seguridad propia de quien diseña con base en los modelos del pasado, frecuentemente asociados a la certeza de un postulado historicista del oficio. Cfr. Charles Jencks, *Arquitectura tardomoderna y otros ensayos*, Barcelona, Gustavo Gili, 1982, pp. 6-30.

² Leonardo Benevolo, *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona, Gustavo Gili, 1999, p. 707. La variación y adopción del modelo pretende entenderse como la asimilación consciente de los postulados corbusierianos aplicados a las particularidades propias de cada geografía.

las distintas culturas latinoamericanas: Candela, Pani y Barragán en México; Dieste en Uruguay; Costa, Reidy y Niemeyer en Brasil; Villanueva en Venezuela, y Salmons, Martínez, Obregón y Valenzuela en Colombia. El movimiento arquitectónico de la segunda mitad del siglo XX en Colombia está fielmente enraizado con el movimiento moderno internacional y el patrón está dado por varios factores, entre ellos las visitas de Le Corbusier. Su legado teórico está presente, a modo de referencia, en el ideario de los maestros y de los estudiantes de aquel entonces; así, la semilla se siembra en 1947, con la primera visita del maestro y se cosecha una década después.

Racionalismo y organicismo

Luego de la debatida crisis occidental, en Colombia se cierran filas en torno a dos maneras de ver, entender y proyectar la arquitectura. Los profesionales formados bajo la influencia corbusieriana centraron sus esfuerzos en la definición de dos posturas de proyecto: la primera noción, el racionalismo (imagen 1), que es heredera del movimiento internacional, aboga por la definición rigurosa del orden funcional y basa su quehacer en la reinterpretación forma-función, propia del origen del modernismo (imagen 2); dicha noción es llevada a cabo, especialmente, por firmas como Obregón y Valenzuela, Cuéllar Serrano Gómez, Borrero Zamorano Giovanelli, Esguerra Sáenz Suárez, Urdaneta Samper, entre otros. La segunda noción, la organicista, da por hecho la necesidad funcional de la arquitectura y la proyecta con base en otras variables, su sistema compositivo está referido al paisaje, a la búsqueda espacial, plástica y, finalmente, tanto a los materiales como al sentido social del oficio; es realizada por Rogelio Salmons, Fernando Martínez y, en cierta medida, por Guillermo Bermúdez.

2. Obregón y Valenzuela, Cruz y Londoño, Caja Agraria de Barranquilla, vista del edificio.



De esta manera, el foro académico y profesional de discusiones se suscita en torno a los concursos planteados durante la década de los sesenta. Vale la pena mencionar algunos: Colegio Emilio Cifuentes, de 1962; Caja Agraria de Barranquilla, de 1961; remodelación de la Plaza de Bolívar de Bogotá, de 1961; edificio Avianca, de 1964; Caja de Sueldos de Retiro de la Policía, de 1966; edificio Coltejer, de 1970; Sociedad Colombiana de Arquitectos, de 1974; Aduana de Cúcuta, de 1966, y Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional, de 1970. El primero de los concursos mencionado, el del Colegio Emilio Cifuentes al iniciar la década de los sesenta, es aquel que abre el debate sobre la manera de proyectar arquitectura en nuestro país. Cuenta con el comentario escrito de Rogelio Salmona en el artículo «Colegio en la Sabana. Notas sugeridas por un proyecto», publicado en la revista *Proa*⁵. La propuesta del Colegio Emilio Cifuentes, de Fernando Martínez Sanabria, es revisada y premiada en la Primera Bienal de Arquitectura Colombiana como el mejor proyecto no construido, en 1962.

Asimismo, se presenta el concurso para el edificio de la Caja Agraria de Barranquilla, en 1961. Ciertamente, son épocas de cambio en donde la Caja Agraria surge como la entidad que representa el anhelo del Estado por llevar técnica, crédito y progreso, al último rincón de la nación. En la década de los años sesenta la entidad cuenta, de hecho, con su propio departamento de arquitectura; dicha dependencia diseña y construye sus sedes en ciudades más o menos importantes como: Pasto, Santa Marta, Cali, Cúcuta, Bucaramanga, Montería, Socorro, Santa Rosa de Cabal, Tuluá y Armero, entre otras. En Barranquilla -llamada la Puerta de Oro de Colombia, es la

⁵ Rogelio Salmona, «Colegio en la Sabana. Notas sugeridas por un proyecto», en revista *Proa* N° 127, 1959.

cuarta ciudad del país después de Bogotá, Medellín y Cali- el interés metropolitano y nacional se centra sobre el destino del lote con tres fachadas, ubicado al norte del Paseo Bolívar; por sus condiciones urbanas, es el mejor predio del centro histórico de la ciudad.⁴ En febrero de 1961 se abre el concurso para el edificio de la Caja Agraria de Barranquilla, sobre el cual se advierten algunas determinantes:

- 1) El volumen normativo del edificio permitirá hasta diez pisos con restricción de excavación (un sótano), debido al elevado nivel freático agravado por la carente infraestructura de alcantarillado.
- 2) El acceso vehicular se planteará por la vía con menor tráfico, la calle 34. El acceso peatonal será por los tres frentes, pero prevalecerá aquél sobre la carrera 45, será éste el remate del Paseo. El acceso al banco y a las oficinas, por seguridad, será independiente, igual que el acceso desde el sótano de parqueo.
- 3) Las dos primeras plantas, primer piso y *mezzanine*, serán de uso exclusivo del banco; el primer piso albergará un almacén agrícola junto con las cajas de atención al público, el segundo piso podrá albergar la zona de gerencia, subgerencia, secretaría y sala de reuniones. Se dará libertad para el uso de terrazas y balcones que permitan la transición entre el uso bancario y las oficinas de alquiler.
- 4) El edificio albergará una cafetería restaurante que sirva como área comunal privilegiando las visuales cercanas y lejanas.
- 5) La tipología es continua, es decir, no hay aislamientos con respecto a los predios vecinos (no construidos). A pesar de que

⁴ Cfr. Ricardo Rojas Farías, «Anatomía de una penumbra. Examen y diagnóstico del edificio de la Caja Agraria de Barranquilla de Fernando Martínez Sanabria», Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007, p. 30.

el predio ubicado al norte del lote no se encuentra construido, se preverá que el lindero norte se proyecte con independencia. La construcción de esta culata marcará la pauta para el futuro desarrollo de dicho predio.

- 6) Se propondrá un edificio corporativo que en su primer piso plantee un empate estricto con el paramento del predio del norte. En ese mismo sentido, se contemplará la posibilidad de plantear voladizos desde el segundo piso, salientes de hasta 2,5 m sobre el andén.
- 7) Se proyectará una fachada lo suficientemente eficiente para contrarrestar el solsticio de junio, máxime teniendo en cuenta lo desfavorable de la orientación del predio; lo anterior sin restringir la vista privilegiada sobre el Paseo que es el centro mismo de la ciudad.
- 8) Los ocho pisos superiores no bancarios albergarán un mínimo de 30 y un máximo de 40 puestos de trabajo. Estos pisos son para la renta de la Caja Agraria y se debe prever el alquiler, tanto de un módulo como de la planta entera.

El periódico *El Tiempo* hace referencia a los cuatro primeros puestos así: primer puesto, Fernando Martínez, Guillermo Avendaño y Gonzalo Vidal (imagen 3); segundo puesto, Obregón y Valenzuela, Humberto Cruz y Roberto Londoño (imagen 4); tercer puesto, Rubio, Medina, Herrera y Rogelio Salmona; y cuarto puesto, Antonio J. Ramírez y Fernando Jiménez.⁵ Sin embargo, de las propuestas presentadas, solamente la revista *Proa* menciona y centra la atención en el primer y el segundo puesto.

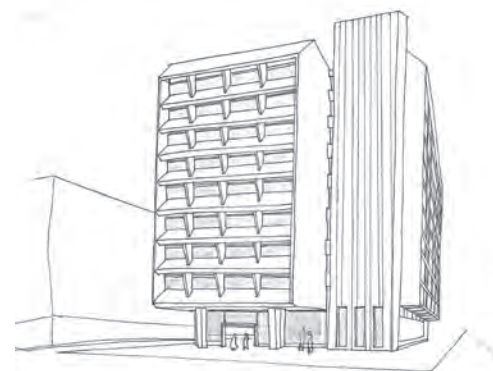
⁵ *Ibid.*, p. 54.

1. Primer puesto: Agapanto

Fernando Martínez, Guillermo Avendaño,
Enrique Villamarín y Gonzalo Vidal.

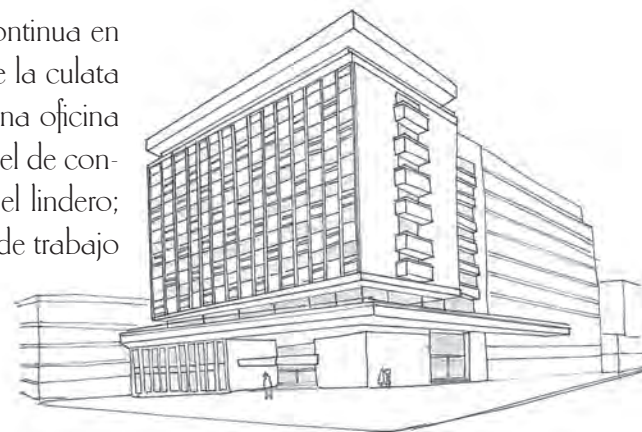
El proyecto vencedor se emplaza en el lote permitiendo que los distintos ejes de composición, junto con los ejes visuales, penetren el volumen y determinen la “geometrización” de la planta (imagen 3). Éste es un edificio de diez pisos desarrollados en tres volúmenes (una torre al norte, una barra al oriente y una barra al sur), uno con vista hacia el sur, otro con vista hacia el oriente y un tercero de carácter cerrado, que articula los dos primeros; la suma de las partes impide la definición simétrica de la planta. Tiene ingreso vehicular por la calle 34 en el extremo norte, el acceso peatonal prioriza la entrada bancaria -a manera de remate del eje del Paseo Bolívar-, el acceso a los pisos superiores se plantea por un pasaje posterior entre las calles 34 y 35.

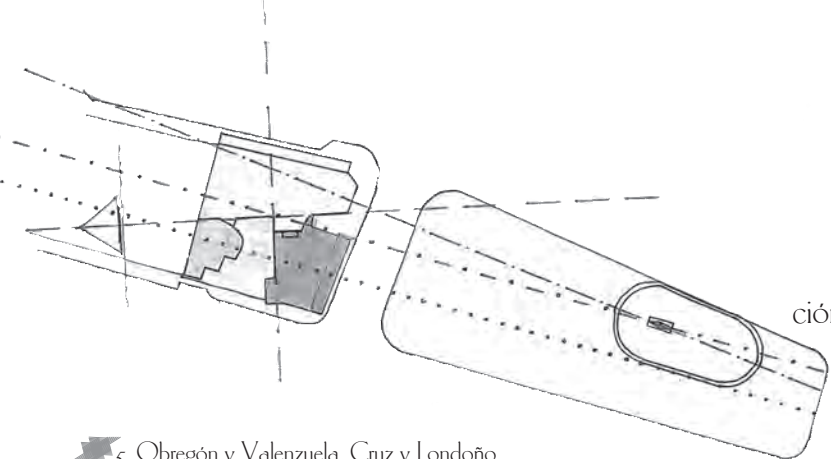
El primer piso contiene las actividades de almacén y de banco, que ocupan casi la totalidad del lote, excepto el pasaje peatonal en cuyo centro se resuelve la caja de ascensores, escalera y servicios, todos se ventilan e iluminan de manera natural; el *mezzanine* desarrolla la actividad gerencial del banco. La zona comunal del edificio se ubica en el décimo piso de la barra sur, se respeta la tipología continua en la medida en que se traza la construcción total del muro de la culata (que se ensancha para albergar los baños, el punto fijo y una oficina en la barra oriental). La fachada se asienta en una gruesa piel de concreto reforzado de 2,5 m de profundidad, que vuela sobre el lindero; se marca la sombra en el andén y se permite aislar la zona de trabajo del caluroso ambiente exterior (imagen 4). Cada planta alberga un máximo de diez oficinas del mismo tamaño; la oficina tipo cuenta con 50 m² en un módulo de 4,7 m × 10,5 m aproximadamente. La adecuación a la integra-



3. Fernando Martínez Sanabria, Caja Agraria de Barranquilla, emplazamiento.

4. Fernando Martínez Sanabria, Caja Agraria de Barranquilla, planta tipo.





5. Obregón y Valenzuela, Cruz y Londoño,
Caja Agraria de Barranquilla, emplazamiento.

ción de la planta libre es posible, o bien la planta es divisible en dos o más espacios y, por último, la sumatoria de los puestos de trabajo permite un máximo de 344 trabajadores.

2. Segundo puesto: Z

Obregón y Valenzuela, Humberto Cruz y Roberto Londoño.

El proyecto Z surge de adentro hacia fuera, su volumen llega hasta donde la normativa lo permite (imagen 5). El edificio sigue la línea de la firma en el uso de la composición dada por la plataforma; en este caso dos barras que se funden en el punto fijo, cada una buscando visuales privilegiadas; prevalece la forma simétrica en planta. De igual manera, el ingreso vehicular se lleva a cabo sobre la calle 34 en el extremo norte. El acceso peatonal se desplaza en planta hacia el oriente sobre la carrera 45, pero es la entrada a las oficinas sobre la calle 35 la que tiene mayor amplitud y jerarquía; existe una entrada de servicio por la carrera 34. La caja de ascensores, escalera y servicios se encuentra en el centro del lote, pero su iluminación y ventilación es artificial.

El primer piso desarrolla las actividades propias del banco, como almacén y cajeros; el área usada para tal fin es de poco más de la mitad del primer piso, el resto lo ocupa el punto fijo y una zona de descanso sobre el lindero norte. El *mezzanine* alberga la actividad gerencial. El tercer piso, que hace de transición entre la plataforma y las dos barras, se usa como restaurante o zona comunal del edificio. La culata se empata juiciosamente en el lindero norte de la plataforma, pero parcialmente en la torre norte, una parte del edificio queda exenta. La fachada se lee como un balcón corrido con ancho de 1,2 m, con



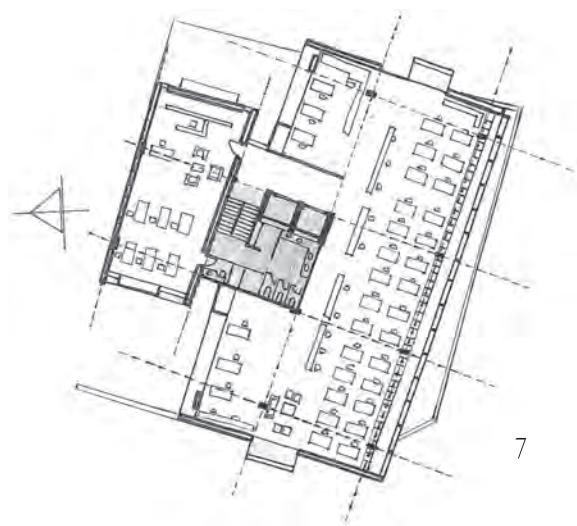
6. Obregón y Valenzuela, Cruz y Londoño,
Caja Agraria de Barranquilla, planta tipo.

vista hacia el Paseo Bolívar y una escasa horadación sobre las fachadas más expuestas al sol, únicamente alteradas por algunos balcones dilatados sobre las calles 34 y 35. El módulo de oficina se extiende alrededor de unos 45 m², esto es: 4,5 m × 10 m, aproximadamente. Cada planta alberga un máximo de diez oficinas de distinto tamaño. La adecuación a la integración de la planta libre es posible en la barra de oficinas del sur, pues la del norte, al ser exenta, tiene carácter gerencial (imagen 8). La zona de oficinas alberga a un máximo de 210 oficinistas.

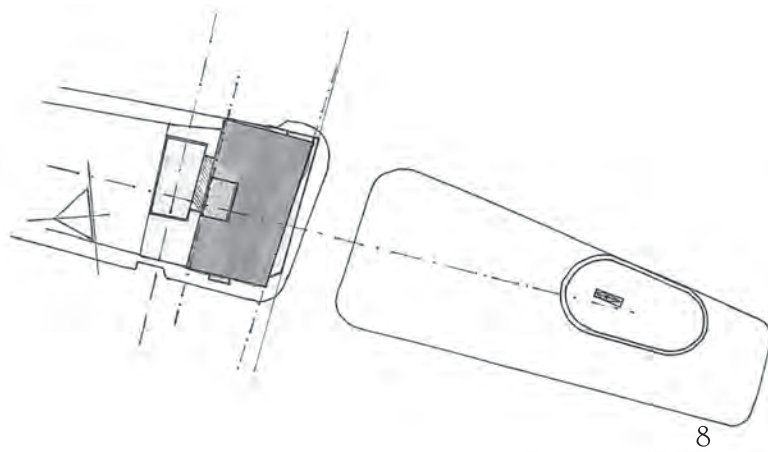
En ambos casos, la composición por partes es evidente, se usan recursos compositivos en términos horizontales y verticales; los accesos vehiculares se plantean en la esquina noroccidental del predio; las actividades de primer piso y del *mezzanine* están dadas por los requerimientos del programa del cliente y se desarrollan sin variaciones; el número de oficinas desarrolladas es similar, aproximadamente 75; la noción de fachada, entendida como muro aislante, es trabajada con resultados diferentes.

7. Obregón y Valenzuela, Cruz y Londoño, Caja Agraria de Barranquilla, planta tipo.

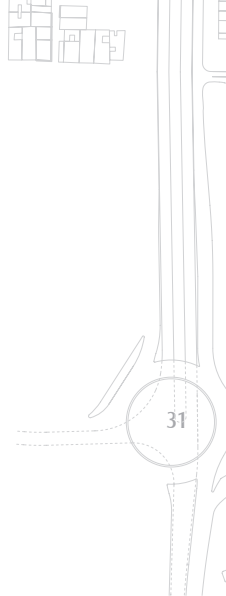
8. Obregón y Valenzuela, Cruz y Londoño, Caja Agraria de Barranquilla, emplazamiento.



7



8



Sin embargo, entre las dos edificaciones se presentan algunas diferencias: en el contexto urbano, el primer puesto plantea una total independencia respecto al futuro desarrollo del predio del norte, dada la total construcción de la culata; el segundo puesto traza la construcción parcial de la culata, pero deja sin resolver la definición futura de ese lindero. En términos formales, el primero es en un caso de composición por partes que se funden en la articulación dentro de la planta: aquello que pareciera ser una torre de ascensores (en la esquina sur este) es realmente un muro cortina que hinca el edificio al suelo, allí se hace presente la asimetría; en el segundo caso se aplica el concepto torre-barra sobre plataforma, concebido sin distinciones del sitio; la simetría es crucial para la composición volumétrica.

En lo que hace referencia a los controles y accesos peatonales, las propuestas difieren en el hecho de hacer ciudad; el primer puesto presenta una simbiosis que relaciona el primer piso del edificio con el Paseo; el segundo separa el amarre urbano y sutilmente desvía la entrada hacia el oriente. En términos de programa, el primer puesto presenta una ocupación de la actividad bancaria de casi el 80%, mientras el segundo la resuelve con el 50%. Asimismo, la zona comunal del primer puesto se encuentra a nivel de terraza (piso 10), mientras que en el segundo, se encuentra en el tercer nivel, donde se dilatan la plataforma y las barras. En el primer puesto los amplios voladizos provocan la idea de confort dada por la sombra, en el segundo la claridad y la exposición del peatón al sol es mayor. Con respecto al cerramiento, el primer puesto resuelve una fachada que se ensancha para crear un toldo de concreto de 2,5 m, lo suficientemente grueso como para aislar el interior del exterior; el segundo plantea la ventana corrida formando un balcón corrido contra el Paseo Bolívar de 1,2 m de ancho. El proyecto ganador es más eficiente en cuanto al número de lugares de trabajo, se logra una alta ocupación del edificio.

A modo de conclusión

Una vez cumplidos los objetivos queda planteada la discusión en torno a los conceptos, hoy difusos, de las posturas modernas relacionadas con la noción organicista y la noción racionalista de la arquitectura en Colombia. Dichos términos evidencian dos polos aparentemente opuestos, pero complementarios, en los años en que la arquitectura moderna en Colombia se orientaba hacia los debates y a las discusiones propuestas por la segunda generación de arquitectos modernos. La imagen corporativa estatal referida al banco del agro, que se ubica en un centro histórico, el barranquillero, es la de un objeto relevante e icónico, que represente el anhelo de un pueblo, mas no la de una entidad indiferente al lugar donde se emplaza; así, es evidente la búsqueda de Martínez por marcar la diferencia. Sin fachada, el edificio puede ser cualquiera, pues el fin es el mismo y las variaciones son innumerables; el muro que adquiere grosor permite aislar térmica y lumínicamente el interior del exterior manteniendo las visuales. Vale la pena mencionar los posibles referentes a la solución del cerramiento: los quiebrasoles de Niemeyer en São Paulo y Brasilia, o los de Le Corbusier en Chandigarh; la persiana del edificio en la Barceloneta de Coderch o la fachada de la Casa Batlló de Gaudí en Barcelona.

De otro lado, el organicismo guarda estrechas relaciones proyectuales con el racionalismo, temas como la definición del acceso peatonal y vehicular, el área del banco en primer piso y el *mezzanine*, el número de oficinas, el número de usuarios, la decisión de la culata y el consecuente vacío, son factores resueltos en un claro énfasis funcional, por ende racional, con el cual se proyecta el objeto arquitectónico organicista en Colombia. La manera de formular la pregunta central de proyecto radica en la superación al estricto desarrollo fun-

cional a partir del programa. Lo organicista es más racional que lo racional pues, además de resolver el problema funcional, promueve el valor agregado (por ejemplo en la fachada) desde el mismo hecho proyectual hasta la consecuente respuesta técnica desarrollada en la obra misma.

Referencias bibliográficas

- BENEVOLO, Leonardo. *Historia de la arquitectura moderna*. Barcelona, Gustavo Gili, 1999.
- JENCKS, Charles. *Arquitectura tardomoderna y otros ensayos*. Barcelona, Gustavo Gili, 1982.
- ROJAS FARIAS, Ricardo. «Anatomía de una penumbra. Examen y diagnóstico del edificio de la Caja Agraria de Barranquilla de Fernando Martínez Sanabria». Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2007.
- . «Edificio Caja de Crédito Agrario - Barranquilla». En: *Dearq* 03, pp. 108-112. Bogotá, Universidad de los Andes.
- RUSSEL HITCHCOCK, Henry & Philip JOHNSON. *International Style*. New York, McGraw Hill, 1951.
- SAMPER MARTÍNEZ, Eduardo. *Arquitectura en Colombia, época de oro*. Bogotá, Diego Samper, 2000.



Las tareas de edición e impresión
de esta obra concluyeron
en la ciudad de Bogotá
en el mes de abril del año 2012.



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO
Dirección de Publicaciones



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO
www.utadeo.edu.co



9 789587 250886